



Trinta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Hecha a la Baxa de la Dehesa de Nmate hieq Imon
tinenci al mayor benefici de los Propios de esta Ciudad

Don Joseph de Castro

Don Lomas Claudio

Valcarrel

Joseph

Don Joseph de
Mula

Don

Don Joseph Moreno
Benabente

Don Diego
Sanchez

Don

Don

En la M^{ta} N^{ra} M^{de} Ciudad de Murcia en veinte y nueve dias
del mes de Junio de mill setecientos treinta y ocho años,
se juntaron los S^{res} Jueces Justicia y Exim^{os} de ella, en
las Salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir Co-
sas tocantes al Servicio de su Mage^{stad} Bien y Utilidad
de esta Republica es a saber el S^{er} D^o Don Joseph de Cas-
tro Valcarrel Abogado de los Reales Consejos Correo
y Capitan de Guerra de esta Ciudad y los S^{res} Don Pedro Alcan-
tara Perez de Meca, Don Lomas Claudio Joseph de Guerra
Don Pedro Joseph de Cueva y Mula, Don Juan Antonio
Garcia Seron, Don Diego Ruiz Masheon, Don Pedro

